

BLUECER S.A.

NEFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BLUECER S.A.

Guayaquil 10 de abril del 2015

Señores:

SOCIOS, ACCIONISTAS Y PARTICIPES DE LA CIA BLUECER S.A.

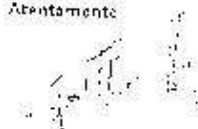
De mis consideraciones

Cumpleme manifestar a ustedes que en el ejercicio de mis funciones he revisado los Estados Financieros de la Compañía BLUECER S.A. al 31 de Diciembre del año 2014 y de conformidad con el artículo 323 de la Ley de Compañías y resolución No 90.15.5005 de la Superintendencia de Compañías, los Estados Financieros son responsabilidad de la Presidencia y mi compromiso profesional es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generales aceptadas habiéndome por lo tanto verificado el registro de las operaciones efectuadas en el año siguiente:

Los Estados financieros presentan una información adecuada del manejo contable y legal de la compañía de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

La actividad desarrollada por esta compañía es la misma para la que fue creada particular que comunico para los fines pertinentes de Ley.

Atentamente



Ab. RAFAEL FLORES TORRES
COMISARIO REG. PROF. 08454